

INFORME SECRETARIAL:
Cali, diciembre 9 del 2021.

A despacho de la señora Juez el presente proceso para su conocimiento,

Auto No. 2214
JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DE ORALIDAD
Santiago de Cali, diciembre nueve (9) del año dos mil
veintiuno (2021).

RADICACION	76001-3110-004-2021-00328-00
PROCESO	LIQUIDACION DE SOCIEDAD PATRIMONIAL
DEMANDANTE	JORGE ANDRES QUINTERO BEJARANO
DEMANDADO	TATIANA BRAVO LEON
ASUNTO	PONE CONOCIMIENTO

Póngase en conocimiento de las partes, el oficio URL 543508 de fecha diciembre 1 del 2021, procedente de la Secretaria de Movilidad de Santiago de Cali, donde se informa que se levantó la medida cautelar sobre el vehículo de placas IVQ-130.

NOTIFIQUESE

Firmado Por:

Leidy Amparo Niño Ruano
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 004 Oral
Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
bd2e0e43ee5ed37673d470204d8242fc5616f5e466fd3c384a1b1f61d2a9fef4
Documento generado en 09/12/2021 08:25:59 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>